

Sugieren más cambios para que Pemex pueda explorar yacimientos (El Financiero 09/09/09)

Sugieren más cambios para que Pemex pueda explorar yacimientos (El Financiero 09/09/09) Eduardo Jardón Miércoles, 9 de septiembre de 2009 El gobierno federal propone cambios en el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, que le otorgarán una mayor flexibilidad financiera para explorar yacimientos en aguas profundas. Entre las propuestas, se prevé aplicar una tasa fija de 15 por ciento sobre el valor anual en la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos en el Paleocanal de Chinantepec y de los campos en aguas profundas; hoy la tasa es variable y se aplica un máximo de 20 por ciento. Asimismo, se prevé establecer un derecho especial sobre hidrocarburos, con lo que se establecen tasas impositivas bajas, que se incrementan gradualmente con el nivel de producción acumulada en cada campo. Esto permitirá un sistema impositivo robusto a cambios en los precios de los hidrocarburos, los costos de producción y los tamaños de yacimientos descubiertos. Otra de las propuestas es un crear un derecho especial adicional sobre hidrocarburos. Éste tendrá como objetivo capturar la renta petrolera que se genera ante aumentos en los precios, cuando se encuentren por arriba de los 60 dólares. Según la SHCP, el funcionamiento de todo el sector de energía será revisado para elevar la competitividad del país, garantizar una oferta de insumos y revertir la declinación de la producción petrolera. Mejoras tributarias Por otra parte, el gobierno indicó que se establecerán medidas de simplificación fiscal y un fortalecimiento en el combate a la evasión, que generarán recursos adicionales. Entre los cambios, los contribuyentes podrán pagar sus impuestos con tarjetas de crédito y tramitar devoluciones por Internet. También, utilizar su estado de cuenta y facturas digitales como comprobantes fiscales. Los cambios dotarán a la autoridad de facultades para que recupere adeudos, mediante el cobro en cuentas que el contribuyente tenga en el sistema financiero. Estas medidas permitirán incrementar la recaudación en 19 mil 500 millones de pesos en 2010, monto que se elevará a 36 mil 500 millones en 2012.